

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RIO CUARTO**

Personería  
Gremial Nº 642  
Afiliado a la  
FATLyF  
Adherido a la  
CGT



Avenida  
España 350  
X5800BUQ  
Río Cuarto  
0358 4647734  
08004440241

Año 17 - Nº 791 - 10 de diciembre de 2011

# Informe semanal

EDITORIAL

## La explotación mediática del tema subsidios

Unidos del Sur

Luz y Fuerza  
finalizó en el  
tercer puesto

---

*Definiciones  
sobre el  
Campeonato  
"Oscar Smith"*

---

LIII Congreso Ordinario

**Informes de las  
diferentes secretarías**



Editor responsable  
**SINDICATO DE  
LUZ Y FUERZA  
DE RÍO CUARTO**

Sede central  
Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto  
Línea rotativa  
0358 4647734  
Línea gratuita para afiliados  
0800-444-0241

Correos electrónicos:  
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org  
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:  
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"  
Ruta 5 Km. 117  
X5862DGA - Villa del Dique  
Teléfono/ fax: 03546 497214  
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo  
"Cro. Sergio R. Trabucco"  
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n  
5805 - Las Higueras  
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María  
Vicente López y Planes esq.  
Fuerte Santa Catalina  
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes  
Presidente Perón 196  
5847 - Coronel Moldes  
Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita  
Rivadavia 224  
X6127BSP - Jovita  
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas  
La Pampa esq. General Paz  
5940 - Las Varillas  
Teléfono/ fax: 03533 420606

**Cro. Julio César Zeballos**  
Secretario General

**Cro. José Daniel Abdol Rahman**  
Subsecretario General

**Cra. Alicia Beatriz Calandri**  
Secretaria de Prensa,  
Cultura y Deportes

**Lic. Adrián Martín Demasi**  
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición  
**950 ejemplares**

## Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

### -Torneo Unidos del Sur-

# Luz y Fuerza finalizó en el tercer puesto

El pasado sábado se disputó la undécima y última fecha del torneo clausura Unidos del Sur. En esta oportunidad nuestro representativo derrotó ampliamente, por 3 a 0, a su similar de Comercio.

De este modo Luz y Fuerza finalizó en el segundo puesto igualado en puntos con el equipo de la Alianza, pero por reglamento nuestra ubicación fue el tercer lugar.

Haciendo una reseña de nuestra participación a lo largo de este año, la consideramos muy positiva tanto en lo deportivo, campeón en el Apertura y tercero en el Clausura, como tam-

bién en lo social, ya que se formó un gran grupo humano, en el cual predominó el compañerismo, el compromiso y la responsabilidad, para representarnos en este importante torneo a nivel local.

Por medio de este informe la Comisión Directiva desea felicitar a ese grupo de compañeros por los logros obtenidos e instar a que sigan por ese sendero, y que se sumen cada vez más afiliados a estas iniciativas de prácticas deportivas que desarrolla nuestra organización sindical.

A continuación publicamos la tabla de posiciones finales:

### TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
<b>Civiles</b>	<b>24</b>
<b>Alianza</b>	<b>22</b>
<b>Luz y Fuerza</b>	<b>22</b>
<b>Coca Cola</b>	<b>21</b>
<b>Prosegur</b>	<b>19</b>
<b>UNRC</b>	<b>18</b>
<b>La Base FFAA (ex Taller Regional)</b>	<b>17</b>
<b>Comercio</b>	<b>13</b>
<b>Surrbac</b>	<b>11</b>
<b>Municipalidad</b>	<b>8</b>
<b>Telefónicos</b>	<b>8</b>
<b>Choferes</b>	<b>1</b>

# La explotación mediática del tema subsidios

Durante este último tiempo, luego de las elecciones presidenciales, y desde que se conoció la intención del gobierno nacional de quitar gradualmente los subsidios que hace más de ocho años vienen aplicándose en los servicios públicos con el propósito de que el costo de éstos no impacte de manera directa sobre el usuario, comenzó desde alguna prensa nacional, por supuesto contraria al modelo, una excesiva mediatización tendenciosa y cargada de mala intención, seguramente con el objetivo de irritar a la gente y descalificar la manera de conducir al país de quienes hoy tienen el aval de más del 54% de los argentinos para hacerlo.

Si hacemos un pequeño análisis, obviamente honesto, es fácil darse cuenta de que el atraso tarifario es evidente, comparado con el costo de los insumos que se necesitan para llevar el servicio -cualquiera sea- a cada hogar.

Es verdad que en la época en que comenzó a operar este tipo de asistencias era realmente necesario, habida cuenta de la debacle económica e institucional por la que estaba atravesando el país producto de la crisis del 2001



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.*

y lógicamente que hubo que caminar todo ese trayecto con políticas de alguna manera proteccionistas; no debemos olvidar que, cuando se puso en vigencia este plan, gran parte de los argentinos estaba sin trabajo y otra porción importante subempleada, con salarios vergonzantes o fuera del sistema legal.

No estamos cuestionando los subsidios, de hecho hay compatriotas que todavía necesitan de ese auxilio, también somos conscientes de que fueron imprescindibles para poder dar el puntapié inicial a esta etapa de crecimiento y fortalecer durante todo este tiempo la débil economía del momento; lo que sí cuestionamos es el tratamiento que se le ha dado al tema por



*Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.*

parte de la prensa, que permanentemente informa tendenciosamente diciendo, por ejemplo, que con la eliminación de los subsidios los servicios van a sufrir aumentos de al menos el 400%, tratando de crear una psicosis en la población que desestabilice al gobierno o condicione la determinación de llevar las tarifas a valores aproximados al real; lo peor es que lo hacen tras un solo objetivo, el de sacar beneficios propios excesivos, esquivos hasta el momento por culpa de la política de inclusión social aplicada por este gobierno.

A tal punto llega la mala información, que han logrado que la gente cuestione so-

→

lamente el incremento de la tarifa de luz, gas o agua, sin embargo aumentan la televisión por cable, la telefonía móvil, Internet, etc., etc., es decir, servicios de los cuales participan quienes cuestionan y casi ningún medio periodístico lo menciona; es más, tratan de que pase inadvertido. ¿Por qué será? La respuesta es obvia y no merece escribirla.

Estamos convencidos de que, al menos en nuestro sector, las tarifas requieren de un reajuste, también somos partícipes de la idea de que deben ser lo más parecidas posible en cada rincón del país para que no existan argentinos de primera y de segunda; creemos que no es posible anular de un plumazo la asistencia subsidiaria, quizás deba eliminarse, pero

de manera paulatina y equitativa tratando de que, en la medida de lo posible, nadie quede desprotegido y estamos seguros que gran parte de la sociedad está en condiciones de abonar un esquema tarifario real y así debe hacerse, así funcionan los principios solidarios de la doctrina justicialista, rumbo elegido por el actual gobierno recientemente electo.

# El gusto por dormir sería genético

***Universidades de Alemania y Escocia detectaron una variante genética que provocaría ganas de dormir un rato más.***

Científicos de dos universidades de Escocia y Alemania, estudiaron a más 10.000 habitantes de Europa e identificaron la existencia de un gen que propicia el sueño.

Según la investigación, quienes poseen una variante genética llamada ABCC9, necesitan unos 30 minutos más de sueño cada noche que quienes no lo tienen.

En declaraciones a la revista

Molecular Psychiatry (Psiquiatría Molecular) los investigadores explicaron que uno de cada cinco europeos tiene este gen.

Esto podría explicar las “conductas de sueño” de los seres humanos, según este grupo de científicos.

## **Investigación**

Cada una de las personas respondió cuestionarios sobre sus “conductas” de sueño, incluidas las horas que dormían, y también entregaron muestras de sangre para un análisis de ADN.

Cuando los investigadores compararon estos datos con los resultados de su análisis genético encontraron que quienes tenían la variante del gen ABCC9 necesitaban más sueño que el promedio de ocho horas.

Fuente: La Voz del Interior.



# A 40 años del primer barrio de Luz y Fuerza

Vivimos tiempos difíciles y diariamente surgen informaciones que demuestran la carencia de que a corto plazo pueda haber solución al déficit habitacional que afecta a la clase media en general y a los trabajadores en particular.

A pesar de lo enmarañado que parece encontrar una solución a esta compleja situación, los trabajadores afiliados a nuestro Sindicato tenemos suficientes razones para enfrentarla con optimismo y convertir en realidad lo que parece como un sueño imposible.

Expresarme de este modo está directamente vinculado con los cuarenta años que cumplimos el pasado 8 de diciembre quienes fuimos los beneficiarios de la primera entrega de viviendas, del único barrio que construyó nues-

tro sindicato por administración propia, favorecido por la operatoria del Banco Hipotecario vigente en esa época, que permitía a las organizaciones gremiales actuar como entidad intermedia.

Siempre se recordará el papel de los dirigentes que pusieron todas sus energías y desvelos para concretar aquel gran sueño. Tanto de aquellos visionarios que paritariamente constituyeron un fondo para construcción de viviendas, resignando -para ello- porcentaje de incremento salarial; cuanto de aquellos que, más recientemente, debieron sortear las diferencias que en asamblea se oponían a la compra del terreno propuesto por la comisión especial creada al efecto. Hasta que finalmente -en otra asamblea- se resolviera favorablemente, con-

cretándose así la construcción del barrio en su actual emplazamiento.

Esa y otras tantas anécdotas que en esta fecha tan especial se vienen a mi memoria, y que me tuvieron como protagonista, son las que me indujeron a redactar la presente con la única finalidad de exteriorizar la inmensa gratitud personal y de mi familia por haber sido beneficiados con una vivienda digna que, por haberla construido el Sindicato por administración propia, además de las mejoras edilicias incorporadas al proyecto original, también recibimos proporcionalmente parte del dinero ahorrado que nos sirviera para comprar parte del mobiliario.

Para finalizar me permito transmitirle a cada trabajador afiliado a nuestro Sindicato que tenga en cuenta esta obra que me permito recordar y todas las otras que le sucedieron han sido forjadas con su sudor, aportes, sacrificios y entusiasmo. Que quienes hayan realizado aportes se sientan satisfechos y recompensados plenamente en esta hora. Que quienes hayan hecho un aporte menor, o sea, de reciente incorporación al Sindicato, comprendan que este presente también les corresponde y que, a fin de cuentas, para todos se abre la posibilidad de contribuir con esfuerzos cotidianos o extraordinarios, según sea la ocasión, para mantener a la organización sindical con honor y dignidad.

Antonio Omar Sales  
Afiliado N° 270.



Foto de archivo: Informe Semanal

# Finalizaron los cursos de Inglés

En el área Idiomas, dependiente de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, el pasado viernes 2 de diciembre finalizó el ciclo lectivo 2011.

Entre los presentes, estuvieron asistentes a los niveles adultos y niños, que se encuentran bajo la tutela de las profesoras Patricia Albornoz y Andrea

Sánchez, quienes fueron las encargadas de cerrar el ciclo con exposiciones, bailes y canciones a cargo del alumnado.

En esta ocasión se hizo entrega de los informes y libretas a cada alumno.

Asimismo, se informa que los certificados de asistencia se entregarán a partir del día lunes

19 del corriente mes y corresponden a los años 2010 y 2011.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto felicita a todos los alumnos y les desea felices vacaciones, además de invitarlos a seguir participando en el estudio de la lengua inglesa, idioma útil para manejarnos en diversos ámbitos.



Foto: Informe Semanal

*Por la ignorancia se desciende a la servidumbre,  
por la educación se asciende a la libertad.*

*Diego Luis Córdoba.*

## Informe de la Secretaría General

El informe llevado a cabo por la Secretaria General de nuestra FATLyF, en el LIII Congreso Ordinario recientemente celebrado en la ciudad de Mar del Plata, tuvo aspectos salientes que muestran el rumbo político que se le dio a la gestión; abarcando temas sociales, gremiales y energéticos.

Luego de hacer un comentario sobre el sindicalismo múltiple que practica Luz y Fuerza, el Secretario General de la FATLyF, compañero

Julio César Ieraci, destacó el rol fundamental del Estado Nacional en la construcción de políticas públicas en cuestiones fundamentales como la energía; en tal sentido se resaltaron proyectos de gran envergadura como lo fueron la terminación de la represa de Yacyretá y la central nuclear Atucha II, que sin duda alguna son obras emblemáticas dada la magnitud ellas y los inconvenientes que se debieron sortear para su terminación.

En el plano laboral, el compañero Ieraci señaló la importancia de la tarea del Ministerio de Trabajo, reasumiendo las funciones indelegables que le competen como árbitro imparcial entre la patronal y los trabajadores, posibilitando de esta manera negociaciones paritaria abiertas, combatir la precarización laboral y, en lo que concierne a nuestro sector, la aplicación en cada rincón del país del CCT 36/75, de plena vigencia, ratificada por el órgano



## LIII CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF

ministerial.

En otro orden, la Secretaría General en su informe hizo referencia a la trascendental tarea social que cumple la OSFATLyF, dando una completa cobertura asistencial y poniendo en práctica un ambicioso plan de medicina preventiva, privilegiando la salud y el bienestar de toda la familia lucifuercista sobre cualquier interés comercial, como lo hacen aquellas empresas que se dedican al negocio de la salud.

Un importante comentario mereció la realidad que está viviendo el movimiento obrero argentino con estos dimes y diretes de la dirigencia actual. En tal sentido, el com-

pañero Ieraci manifestó que el modelo sindical a seguir es el que creara el General Perón y que posibilitara conseguir las conquistas sociales y gremiales que aún hoy perduran, logrando por primera vez en la historia un protagonismo genuino de los trabajadores en los grandes temas nacionales.

Para ello, expresó el compañero secretario general, es necesario mantener la unión de todos los trabajadores y, más allá de alguna diferencia coyuntural de sus dirigentes, estamos convencidos de que debe existir una CGT única y monolítica, que tenga la capacidad de sentarse en la mesa donde se discuten las políticas nacionales.

Un párrafo aparte mereció la situación por la que están pasando los compañeros del Sindicato hermano de Salta, en donde una empresa, rezaigo de la década del noventa, cesanteó a 17 compañeros, desconociendo no sólo el CCT, sino también leyes vigentes.

Además de repudiar tal acción y poner todas las estructuras gremiales y legales de la Federación al servicio de los compañeros de Salta, con posterioridad y cuando se analizara el tema dentro del informe gremial, se iban a evaluar las acciones a seguir con el firme propósito de lograr la reincorporación de los compañeros.

## Interesantes aportes



*Después de haber participado en el LIII Congreso Ordinario, me llevo como experiencia los interesantes aportes de no sólo las secretarías que involucran la gran masa de sindicatos hermanos que conforman la FATLyF, sino también las distintas actividades que desplegaron durante todo un año, como la participación de un referente en materia de medicina por medio del doctor Miroli, en relación con "las adicciones"; por otra parte el problema que se encuentran viviendo los compañeros de Salta, defendiendo su fuente de trabajo; el nuevo programa federal de distribución de líneas 500 KV; las nuevas represas hidráulicas; el nuevo programa nuclear y el uso de energías alternativas, entre otros temas.*

*En este pequeño comentario quiero agradecer la posibilidad de haber podido participar y tomar nuevos conocimientos.*

*Juan Carlos Zeballos  
Río Cuarto.*

# Informe de la Secretaría de Servicios Sociales

En el marco del LIII Congreso Ordinario, brindó su informe la Secretaría de Servicios Sociales. Inicialmente tomó la palabra el Secretario del área, Cro. Robert Caula, quien se refirió a la situación prestacional de la Obra Social a nivel nacional, explicando que en algunos casos tenemos prestaciones capitadas y en otros con con-

venio directo con las federaciones y/o colegios que agrupan a las entidades médicas de cada provincia, informando que no hay complicaciones y los servicios se prestan con total normalidad.

En otro orden, hizo referencia a que, con respecto al Plan Materno Infantil, se continúa mejorando la co-

bertura de medicamentos como así también en ciertas prestaciones que no están contempladas dentro del PMO.

Dado el éxito y el beneficio que le brinda a la Obra Social, se seguirá con los programas de prevención en todo el país que tanto ayudan a controlar enfermedades que aquejan a nuestros



## LIII CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF

afiliados: tanto el cáncer de cuello del útero y el cáncer de mamas, con el control gineco-mamario en la mujer, y el cáncer de próstata y el control cardiovascular (que el mismo se amplía con la realización de un eco-cardiograma y electro-cardiograma, en el hombre). Siempre hablando de prevención, el Dr. León Alperovich, médico auditor de la OSFATLyF, instó a todas las delegaciones a fortalecer la colaboración para que estos programas lleguen a todos los afiliados.

Además se anticipó que se está preparando un nuevo plan preventivo de adicciones (drogadicción, alcoholismo, etc.) con la colaboración del Dr. Alfredo Miroli, para realizar charlas en todas las provincias del país de idéntica manera a la que desarrolló durante el transcurso de este congreso.

Respecto del tema medicamentos, se continúa trabajando con la Federación Argentina de Cámaras de Farmacias (FACAF), registrándose algunas dificultades en distintas delegaciones, pero que ya se viene trabajando para lograr una pronta solución. En el caso de medicamentos especiales, éstos son entregados por la OSFATLyF normalmente, pero dentro de un corto plazo los fármacos para la diabetes y medicamentos oncológicos se deberán retirar en las far-

macias contratadas.

En este período se puso en marcha un nuevo sitio en Internet ([www.osfatlyf.org](http://www.osfatlyf.org)) para que los afiliados realicen consultas respecto de las campañas de prevención, coberturas, publicándose en éste una cartilla completa de prestadores en cada delegación.

Por otra parte, se informó que se está concretando el sistema de comunicación unificada, que ofrece múltiples ventajas, estando ya en uso en sede central de la Obra Social, habiendo sido elegido nuestro Sindicato como punto de partida para esta segunda etapa para la instalación de esta tecnología, resaltando el compañero Caula las razones que llevaron a la Obra Social a tomar esta decisión. En este marco, nuestra sede contará con tres terminales telefónicas, para una mejor atención al afiliado, con comunicación directa -sin costo alguno- con los internos de la sede central de la OSFATLyF, como así también de nuestra Federación.

Luego tomó la palabra el compañero Dardo Fauret, Subsecretario del área, quien dio un informe minucioso de la situación económico-financiera de la Obra Social, la cual se encuentra afectada por la deuda que mantiene la Administración de Programas Especiales (APE) con la institución,

sobre la cual se está trabajando para encontrar una solución y que dichos fondos puedan ser reutilizarlos para brindar mayores beneficios a los afiliados en especiales situaciones de salud (discapacitados, VIH, etc.). A pesar de este contratiempo, la OSFATLyF se encuentra en una situación económica equilibrada.

Para finalizar, el compañero Caula agradeció a los sindicatos que brindan los servicios médico-asistenciales a través de sus prestadoras: Regional Luz y Fuerza; Regional Salud SA; Sindicato de Santa Fe: MutualLyF; Sindicato de Tucumán: Luz Salud; destacando que a partir del 1° de enero de 2012 comenzará a tener vigencia el convenio firmado con nuestra Asociación Mutual Alumbrar, cumpliendo así nuestro tan ansiado sueño de la unificación de servicios para los compañeros afiliados tanto de la OSFATLyF cuanto de la OSPLyFC.

Posteriormente tomaron la palabra los representantes de 28 delegaciones para brindar el apoyo e instar a continuar trabajando por la salud de todos los beneficiarios de esta Obra Social, agradeciendo al presidente de la obra social y destacando el trabajo del grupo de colaboradores, cerrándose el informe con un fuerte aplauso.

## Informe de la Secretaría Gremial

El día 29 de noviembre la Secretaría Gremial comenzó a realizar un detallado y amplio informe sobre las tareas que se llevaron a cabo durante el año transcurrido. De éste podemos destacar que se desarrollaron diferentes actividades y recomposiciones, tanto salariales como convencionales, a lo largo y ancho de todo el país.

Se realizó un amplio trabajo en lo que a seguridad e higiene se refiere, resaltando las labores llevadas a cabo en nuestra provincia con la creación de la comisión mixta de

seguridad e higiene de cooperativas eléctricas de la provincia de Córdoba, la cual está integrada por los sindicatos Regional (Villa María), Río Cuarto y las federaciones de cooperativas eléctricas, FACE Córdoba y FECECOR.

Se destacó también la labor desarrollada por las Casas del Estudiante diseminadas en todo nuestro territorio y que se encuentran actualmente ocupadas en su totalidad.

Desde la Secretaría se participó en el Comité de Estudios, a nivel nacional, que for-

ma instructores para los trabajos de baja, media y alta tensión.

Se logró en varias provincias normalizar los porcentajes de BAE, llegando en su mayoría al 320%, siendo que se encontraban como porcentaje máximo en un 260%.

En otro orden, se hizo referencia a los acuerdos salariales logrados con la casi totalidad de empresas y cooperativas eléctricas del país, que van del 26% al 31% de aumento en sus escalas salariales. En todos los casos se establecieron como sumas re-



Fotos: Informe Semanal

## LIII CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF

munerativas y no remunerativas.

También se lograron en varias de ellas producir incrementos en los porcentajes de bonificaciones varias según escala, como así también en los porcentajes que afectan al personal de guardia que se encontraban disminuidos, llegando a obtener en casos un 38%.

Por último se informó sobre la delicada situación por la que atraviesan los compañeros del Sindicato hermano

de Salta, que sufrió el despido de manera injustificada de 17 compañeros que realizaban su tareas en una empresa de transformadores, explicándose los trámites que se llevaron adelante tanto en el Ministerio de Trabajo cuanto en la Justicia, recibiendo el apoyo y la solidaridad del resto de los sindicatos del país y comprometiendo, si es necesario, su participación con la presencia activa en dicha provincia.

El informe emitido por la

Secretaría Gremial de nuestra Federación fue extenso e interesante, poniendo de manifiesto la intensa labor que ella desarrolla en todo el país, contando con la colaboración de las secretarías gremiales de cada uno de los sindicatos y teniendo como objetivo primordial mantener la plena vigencia de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, velando de esta manera por la seguridad y los derechos de todos los trabajadores afiliados.

## *Pude ver con mis propios ojos*



*Pude ver el marco de orden y respeto en el que se vertieron los informes pormenorizados de las distintas secretarías de nuestra Federación y el posterior debate abierto, en el cual permanentemente se priorizan los derechos de los niños y nuestros abuelos, sin descuidar los de los compañeros trabajadores.*

*Pude ver a un cuerpo colegiado realizando su autocrítica en voz alta, elaborando estrategias sobre la base de proyecciones económicas de modelos de gobierno, con el fin de anticiparse a los acontecimientos.*

*Pude ver cómo se solidarizaron inmediatamente los 40 sindicatos ante el problema de 17 compañeros cesanteados, presentado a la Federación por el sindicato hermano de Salta.*

*Como no salgo de mi asombro por lo vivido en las jornadas deliberativas, pude escuchar la claridad de pensamiento en la palabra de nuestro máximo dirigente.*

*Concluyo diciendo que nuestros mayores nos están marcando el camino. El camino hacia un movimiento obrero solidario, protagonista y consolidado.*

*No tengo más que palabras de agradecimiento. Gracias Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.*

*Gustavo J. Alonso  
Secretario Seccional Las Higueras.*

# Informe de la Secretaría de Previsión Social y Actas

El informe de la Secretaría de Previsión Social se basó sobre la cuestión técnico-legal, en la cual se mueve esta Secretaría. La exposición estuvo a cargo del responsable del área, compañero Gustavo Rípoli, quien expresó sin lugar a dudas, como punto más importante, el reconocimiento a la firma del Convenio Previsional celebrado con la ANSeS para los compañeros jubilados de Luz y Fuerza, que ha posibilitado incrementos más que importantes en haberes que se encontraban bastante atrasados y que los ha elevado en un 360% para los jubilados de la Ley 18037 y del 244% para quienes han obtenido el beneficio por intermedio de la Ley 24241.

Esto ha traído como dato destacado que del total de jubilados y pensionados de nuestros afiliados, solamente el 9% no supera los tres mil pesos de haber, los cuales en la actualidad están siendo compensados con el Fondo Adicional Especial hasta llegar al valor antes señalado.

Con relación al Fondo Adicional Especial, el compañero Rípoli expresó que, a

partir del 1° de enero 2012, se elevará el tope para su pago a tres mil cuatrocientos pesos para los jubilados y tres mil pesos para las pensiones. En lo que respecta al Convenio Previsional, el compañero reiteró que solamente se verán beneficiados con su aplicación quienes se encuentren afiliados a los sindicatos de Luz y Fuerza adheridos a FATLYF, por lo que se abonará el 2% establecido en acuerdo firmado con ANSeS, el cual debe ser retroactivo a noviembre de 2009, ser trabajador de alguna empresa eléctrica y aportar para el Fondo Compensador.

Por su parte el compañero Ricardo Zaro, Presidente de la Comisión Nacional de Jubilados, brindó un sintético informe de lo que aconteció en el transcurso del último año. Este destacó lo acontecido con el Encuentro Nacional de Jubilados que en su última oportunidad se realizó en Mar del Plata, aunque, tal lo señalado por el compañero Zaro, se está viendo la posibilidad de que el año que viene se realice nuevamente en Termas de Río Hondo, lugar

en el cual se han desarrollado estos encuentros mayormente. También resaltó la realización del Congreso de Jubilados, que tuvo una importante presencia de compañeros del Secretariado Nacional.

Por último, y ya a finales de la sesión del LIII Congreso Ordinario de FATLYF, se debía nominar a los sindicatos que integrarían la Comisión Nacional de Jubilados por un nuevo período. En uso de la palabra, el Sindicato de Luz y Fuerza de Coronel Suárez hizo moción de que ella esté integrada por 12 sindicatos, moción ésta que recibió el apoyo de otros gremios. En virtud de ello, el compañero representante del Sindicato de Coronel Suárez nominó para que integren a la Comisión de Jubilados a los sindicatos de Mercedes, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero, Capital Federal, San Juan, Lujan, Mendoza, Río Cuarto, Regional de Luz y Fuerza, Tucumán y Rosario, lo cual fue apoyado por unanimidad, con lo que queda establecido que nuestra organización sindical seguirá ocupando este espacio.

# Definiciones sobre el Campeonato “Oscar Smith”

Aprovechando la realización de LIII Congreso Ordinario de la FATLyF, la Secretaría de Organización de nuestra Federación, representada por los compañeros Luis Ferreyra y Juan José Chica Rodríguez -Secretario y Subsecretario respectivamente de esa área- y contando con la presencia de prácticamente la totalidad de sindicatos en este acto orgánico, concretaron una reunión en la cual se informó sobre aspectos relacionados con la edición 2012 del Campeonato Nacional “Oscar Smith”, de la que participaron por nuestra entidad los compañeros Lucio Francois y Horacio Garillo.

En dicho encuentro se informó que en esta oportunidad las finales se llevarán a cabo en Mar del Plata, desde el 19 y hasta el

21 de abril, y se entregó la documentación que se deberá presentar por cada una de las disciplinas en que se intervenga, dejando como aspecto más importante que en esta ocasión no podrán participar jubilados, federados ni profesionales, algo que ha venido aconteciendo últimamente, razón por la cual hubo quejas de algunos sindicatos por esta situación que implica una ventaja deportiva con relación a quienes hacen deporte de manera amateur.

También se ha establecido el 16 de diciembre como la fecha tope para confirmación de los sindicatos que intervengan y en qué disciplina, en tanto que hasta el 13 de enero deberá presentarse la documentación que se solicita para poder intervenir, por lo cual

la Secretaría de Prensa de nuestra organización sindical ya se encuentra abocada para ir delineando los integrantes en cada una de las disciplinas en las cuales se incluirán nuestros representantes.

Las disciplinas que se desarrollarán serán idénticas a las de la edición 2011. Así es que nuestro Sindicato presentará equipos en Fútbol Libre, Fútbol 38, Bochas Masculino, Paddle Femenino, Paddle Masculino, Bowling Femenino y Bowling Masculino.

La Secretaría de Organización e Interior de la FATLyF definirá próximamente dónde se llevarán a cabo los encuentros regionales y entre cuáles sindicatos de todos los inscriptos, información que se publicará oportunamente por este medio.



Foto: Informe Semanal

# Funciones del acompañante terapéutico

*Nuestra Asociación Mutual Alumbrar ha incorporado recientemente un nuevo servicio para sus asociados: la prestación brindada por acompañantes terapéuticos, que está dirigido a pacientes que se encuentren en períodos de convalecencia o de recuperación pre o post quirúrgica, entre otras situaciones.*

*Para mayores detalles sobre cuáles son las funciones del acompañante terapéutico, a continuación publicamos una interesante nota recibida en nuestra redacción, aportada por las acompañantes terapéuticas Jorgelina Tamalet y Victoria Bovo, en la que se describen conceptos y funciones de esta especialidad.*

## ¿Qué es el acompañante terapéutico?

El acompañante terapéutico nace como una propuesta alternativa en salud mental. Es un recurso clínico especializado, que opera desde un abordaje psicoterapéutico en forma articulada con el profesional o el equipo terapéutico que lo indica. El acompañante terapéutico no es un educador, ni un enfermero, ni un amigo, ni analista, aunque a veces puede tener cierto semblante que lo acerque a estos. El acompañante terapéutico está capacitado para sostener, cuidar, aliviar y compartir las ansiedades, angustias y desequilibrios de los pacientes.

## ¿Cuáles son las funciones del acompañante terapéutico?

La función principal de este recurso psicoterapéutico consiste en acompañar al paciente en el tránsito de un momento particular de su vida, ya sea este niño, adolescente, adulto, o adulto mayor, en tanto permite sostener la continuidad del tratamiento mediante la contención y asistencia.

Algunos objetivos del acompañante terapéutico en su intervención pueden ser:

- \* Promoción de la salud y prevención, evitar cronificación, institucionalización y reincidencias.
- \* Sostener la continuidad del tratamiento.
- \* Reforzar lazos sociales.
- \* Promover actividades para recuperar o mantener la capacidad física o psíquica.
- \* Brindar herramientas para mejorar la calidad de vida.
- \* Favorecer el mayor grado de autonomía posible.

## Ambitos en los que puede ser requerido

## el acompañante terapéutico:

*Asistencia institucional:* como internación psiquiátrica, internación clínica, hospital de día, hospital de noche, instituciones de rehabilitación, e instituciones educativas.

*Asistencia domiciliaria:* tales como internación domiciliaria o tratamiento ambulatorio.

El acompañante terapéutico se inserta en el ámbito de la vida cotidiana del paciente, con su familia y con la comunidad, para facilitar el lazo social o incentivar la reinserción educativa, social, laboral entre otros.

## ¿A quién está dirigido el acompañante terapéutico?

A pacientes con diversas patologías y/o circunstancias, tales como:

- Neurosis
- Psicosis
- Adicciones
- Trastornos de personalidad
- Trastornos de la alimentación
- Trastornos depresivos
- Pacientes con riesgo suicida
- Trastornos neurológicos
- Discapacidades mentales
- Autismo
- Trastornos del desarrollo
- Enfermedades oncológicas crónicas
- Trastornos post traumáticos
- Pacientes pre o post quirúrgicos
- Pacientes pre o post parto
- Gerontología
- Cuidados paliativos.



# El almuerzo para despedir el año se realizará el jueves 22

La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, comunica a los compañeros afiliados que se aceptan las inscripciones para el tradicional almuerzo de despedida del año, que se celebrará el jueves 22 del corriente en nuestra sede social.

Las inscripciones se podrán realizar personalmente en la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, en los horarios habituales, o de lo contrario con el compañero Mario Felauto en la Central Las Ferias; con las compañeras Alicia Calandri y Carolina Paván, en las oficinas del centro y Guardia, y con el compañero Pablo Barchiesi en los sectores de Laboratorio y Conexiones; asimismo los compañeros jubilados y pen-

sionados podrán anotarse en la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados.

El almuerzo tendrá características similares a los de años anteriores, lo que significa que se harán las gestiones pertinentes para adelantar una hora el inicio de la jornada laboral con el propósito de que los compañeros cuenten con el tiempo necesario para poder concurrir a dicho acontecimiento.

Es necesario aclarar que aquel compañero que se hubiere anotado, y sin ningún motivo justificado no tomara parte del festejo, se le descontará el valor que el servicio gastronómico le cobra al gremio.

En el caso de las seccionales, se procederá de igual manera que en años anteriores.



## Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable  
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
  - ❖ Robo
  - ❖ Responsabilidad Civil
  - ❖ Automotores
  - ❖ Combinado Familiar
  - ❖ Integral de Comercio
  - ❖ Accidentes Personales
  - ❖ Seguro Técnico
  - ❖ Seguros Colectivos de Vida
  - ❖ Seguros de Sepelio Individual
  - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

**...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...**

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185  
[www.luzyfuerzaseguros.com.ar](http://www.luzyfuerzaseguros.com.ar)

Receptoría Córdoba  
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"  
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas  
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto  
Teléfono: 0358-4630270 - [m\\_nas\\_generales@fibertel.com.ar](mailto:m_nas_generales@fibertel.com.ar)